Corporación DESARROLLO SOCIAL

soyprovidencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6321-OC

Señor (es) : COMERCIAL JAM S.P.A. — Providencia, 15/7/2020
Dirección : AV. PEDRO AGRIRRE CERDA 3424 - E. CENTRA — Rut : 76.540.837-7
Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)
Código Presupuestario : 5152206001002 — Cargo Prog : 8004224 MEJORAR ESPACIOS DE CONVERSACION
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 14/07/2020 -- Fecha de despacho : 25/07/2020 — N° Pedido 5173 — N° Solicitud: 34 - 82035
Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA BASTIDAS — Teléfono: 222311164
Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
1	OBRA REPARACION TECHUMBRE Y PINTURA COLEGIO MERCEDES MARIN CAMBIO TECHUMBRE EXISTENTE POR POLICARBONATO PINTURA EN MUROS PERIMETRALES PINTURA ESTRUCTURAS METALICAS Y PUERTAS SEGUN COTIZACION 200515-MG	1.447.550,00	1.447.550

V°B° Dirección	**Son: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS .-** Observación: MOVAMONOS 2019 / OC6321 - PEDIDO 5173 - MANTENIMIENTO Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL I.V.A **TOTAL**	1.447.550 1.447.550 275.035 **1.722.585**

Jefe de Adquisiciones — Director de Administración y Finanzas — Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")